



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00672069- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología donde solicita la designación de Tutoras Egresadas en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado-PAMEG- Complementario, de la Escuela de Bibliotecología durante el segundo semestre del año 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades durante el presente año, se encuentra desarrollando las acciones correspondientes a su proyecto presentado y aprobado en el marco de la convocatoria PAMEG 2023-2024;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos/UNC en el mes de mayo del corriente año abrió una nueva convocatoria PAMEG denominado "Complementario" con carácter de transición, en función de modificaciones que se proyectan para adecuar el cronograma de elevaciones de proyectos al calendario académico;

Que el Proyecto PAMEG Complementario presentado por nuestra Facultad y aprobado para implementarse en el segundo semestre del año 2024, se propone fundamentalmente sostener y fortalecer las acciones que componen el Proyecto PAMEG 2023-2024;

Que en el orden 2 del expediente de referencia se presenta la nota de la Dirección de la Escuela de Bibliotecología solicitando la designación desde el 01 de agosto hasta el 31 de octubre de Vanesa Florencia Núñez y Yesica Alejandra Torrez como Tutoras Egresadas, quienes fueron designadas en la convocatoria PAMEG 2023-2024;

Que en orden 6 del expediente de referencia se incorpora el acta elevada por la comisión evaluadora;

Que el Consejo de la Escuela de Bibliotecología dio su conformidad a la designación de las egresadas Vanesa Florencia Núñez y Yesica Alejandra Torrez en sesión ordinaria con fecha 05 de agosto de 2024;

Que la propuesta de designación se fundamenta en la importancia de continuar y sostener acciones de acompañamiento a estudiantes de primer año desarrolladas en el primer semestre del año en curso;

Que las acciones a cargo de las estudiantes que se propone designar, serán coordinadas por la Profesora Marcela López;

Que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología solicita la utilización de fondos correspondientes al componente B.1.6 del Proyecto PAMEG período 2024 complementario, en concepto de beca para las egresadas antes detalladas;

Que Secretaría Académica acompaña las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA

de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR Tutoras Egresadas para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG -proyecto complementario- de la Escuela de Bibliotecología durante el segundo semestre de 2024, según el siguiente detalle:

-NÚÑEZ, Vanesa Florencia DNI 36.428.676 como Tutora Egresada y Becaria del Programa PAMEG desde el 01 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024. Monto total pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000), que será abonado por única vez durante el mes de octubre 2024.

-TORREZ, Yesica Alejandra DNI 43.143.323 como Tutora Egresada y Becaria del Programa PAMEG desde el 01 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2024. Monto total pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000), que será abonado por única vez durante el mes de octubre 2024.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Bibliotecología, al Área Personal y Sueldos, al Área Económica-Financiera y archívese.

DRB